



**Nuestros principios coinciden con los principio de la Carta Solidaria de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria REAS:**

### **1. IGUALDAD**

Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todos los protagonistas interesados por las actividades de la empresa o de la organización.

### **2. EMPLEO**

El objetivo es crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas.

Asegurar a cada miembro del personal condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y su toma de responsabilidades.

### **3. MEDIO AMBIENTE**

Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medio ambiente a corto y a largo plazo.

### **4. COOPERACIÓN**

Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.